



# FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO

Personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional

Resolución No. 3296 del 7 de diciembre de 2000

Nit.: 830.081.981-8

Rec 1625

Bogotá, D.C., abril 4 de 2025

Padre  
**MARTÍN CARBAJO NÚÑEZ ofm**  
Pontificia Académia Alfonsiana

ASUNTO: Confirmación de ponencia en el congreso de Teología Moral

Cordial saludo.

Respetado Padre Carbajo Núñez, nos alegra contar con su presencia en el XVII Congreso Internacional de Teología Moral - Ética del siglo XXI: Cambios y conflictos en la sociedad, género, IA y ecología integral. Queremos comunicarle que su ponencia ha sido aceptada. Usted desarrollará el tema “*Ética Ambiental*” el día viernes, 22 de agosto, de 9:00 p.m. a 9:45 a.m. (Hora de Colombia) de manera virtual.

Agradeceríamos que nos informara el título de su ponencia y le recordamos que esta debe ser enviada a más tardar el día 1 de julio de 2025 al siguiente correo: [ponencias.citm@usanalfonso.edu.co](mailto:ponencias.citm@usanalfonso.edu.co) Es muy importante que acepte la cesión de derechos de autor de su ponencia a la Fundación Universitaria San Alfonso, para que pueda ser publicada y consultada en la revista institucional de memorias del congreso.

Anexo a este documento encontrará orientaciones e indicaciones para la producción de un video que debe realizar y enviarnos publicitando el congreso en general y su propia ponencia, este no podrá exceder el minuto y medio. También se dan indicaciones para el envío de una fotografía personal para los mismos fines publicitarios.

Gracias por su colaboración y apoyo. Estaremos atentos a cualquier inquietud a través del correo: [registro@usanalfonso.edu.co](mailto:registro@usanalfonso.edu.co)

Cordialmente,

  
**P. Oscar D. BÁEZ PINTO C.Ss.R**

Rector